IDB612-780/10

**Bolivia**

**APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**HH (consultants)**

**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**Préstamo No. 1678/SF-BO, Proyecto No. BO–L1006, Invitación a presentar expresiones de interés**

**Fecha límite: 21 de julio de 2010**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Los servicios de consultoría comprenden los siguientes estudios de preinversión calificados dentro el Fondo Concursable de Preinversión:

\*No. 1: Construcción Av. Aranjuez – Mallasa; Entidad Beneficiaria: Gobierno Municipal de La Paz; Sector: Transporte; Costo estimado en US$: 52,144; Plazo de ejecución: 6 meses.

\*No. 2: Vertebración Vial Comunidades Zongo – Choro; Entidad Beneficiaria: Gobierno Municipal de La Paz; Sector: Transporte; Costo estimado en US$: 32,150; Plazo de ejecución: 5,5 meses

\*No. 3: Actualización del Plan de Frecuencias; Entidad Beneficiaria: Autoridad de Fiscalización y Control Social en Transportes y Telecomunicaciones; Sector: Comunicaciones; Costo estimado en US$: 71,287; Plazo de ejecución: 8 meses

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría solicitados, debiendo indicar explícitamente cuales son los estudios de su interés. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios de consultoría (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar las calificaciones, para lo cual se deberá especificar cuál es la empresa líder.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las <I>Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo</I> GN-2350-7, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información y recabar los formularios correspondientes (Identificación y Experiencia de la Firma Consultora, que deberán formar parte de sus expresiones de interés), en la dirección indicada al final de este documento, durante horas de oficina (de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30, hora de Bolivia).

Las firmas consultoras deberán señalar tanto en el rótulo del sobre que contiene sus expresiones de interés como en la carta de presentación, el nombre de los estudios para los cuales está aplicando.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas en sobre cerrado vía correo directo a la dirección indicada a continuación, a más tardar a las 18:00 horas (hora de Bolivia) el día miércoles 21 de julio de 2010.

Ministerio de Planificación del Desarrollo

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Dirección General de Programación y Preinversión

Atn.: Salvador Torrico Ferrufino y/o Marcelo Serrudo Lucero

Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro s/n (Plaza del Obelisco)

Edificio Ex COMIBOL

La Paz, Bolivia

Teléfonos: (591) 02 – 2317424; 2317392; 2360084; 2316202

Fax: (591) 02 – 2392124

Casilla: P.O. Box 8994

E-mail: storrico@vipfe.gov.bo, marcelo.serrudo@vipfe.gov.bo